



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **RONAL CARLOS REVELO LASSO**, quien se identifica con la C.C. No. **18157317**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 DE MARZO DE 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:30 AM dentro del proceso No 250001102000201901170 MPVS, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 4 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 6 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JORGE FRANCO OLIVO**, quien se identifica con la C.C. No. **9093897**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 DE MARZO DE 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:30 AM dentro del proceso No 250001102000201901175 MPVS, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 4 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 6 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **REIMUNDO GILDARDO VILLOTA LOZA**, quien se identifica con la C.C. No. **3179419**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 DE MARZO DE 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 11:30 AM dentro del proceso No 250001102000201901178 MPVS, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 4 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 6 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **FERNANDO AUGUSTO COY CADENA**, quien se identifica con la C.C. No. **79412185**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 18 DE MARZO DE 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 2:00 PM dentro del proceso No 250001102000201901182 MPVS, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 4 de agosto de 2020 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 6 de agosto de 2020 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
*Secretaria Judicial*

PROYECTO: Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor